



Interponen controversia contra Guadalupe Taddei

PATRICIA RAMÍ REZ

Además, se dio a conocer que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recibió la controversia constitucional que interpusieron consejeros del INE para revertir las facultades absolutas que el poder Legislativo le dio a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

El recurso impulsado por seis consejeros electorales consideraron que esos cambios al artículo 45 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Lgipe) es una invasión a la autonomía de la autoridad electoral y que va en contra de la Constitución

Esta controversia fue remitida por la secretaria ejecutiva fue la encargada de entregar el documento de 131 hojas, dónde las consejerías señalan que los cambios que se aprobaron a través de una reforma secundaria es una invasión a la autonomía y colegialidad del INE.